

Expediente: 53/22-I1  
Carátula: CORDOBA JOSE EDUARDO C/ LUNA OMAR ABEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 10/10/2024 - 04:49  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - LUNA, OMAR ABEL-DEMANDADO  
20317702060 - CORDOBA, JOSE EDUARDO-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 53/22-I1



H20461484492

JUICIO: CORDOBA JOSE EDUARDO c/ LUNA OMAR ABEL s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE: 53/22-I1. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III .

CONCEPCION, 09 de octubre de 2024

- I) Agréguese bono de movilidad digitalizado.
- II) De la planilla de capital, intereses y gastos presentada por el actor: Traslado a la contraparte por el término de cinco días. Se hace constar que el escrito se encuentra agregado al expediente digital para su consulta (art. 187 C.P.C. y C.) y podrá ser consultada en la página web del Poder Judicial de Tucumán.MAR

Actuación firmada en fecha 09/10/2024

Certificado digital:  
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.